

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

CASTRO, 24 de Noviembre 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente Actividad. "**Ceremonia Acto de Entrega de Fondos Concursables FIREV de la Ilustre Municipalidad de Castro**". Organizado por Oficina de Inclusión Social.

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
" Ceremonia de Entrega de Fondos Concursables FIREV DE LA Ilustre Municipalidad de Castro "	28 de Noviembre del 2017	Ceremonia Acto de Entrega de Fondos Concursables a diversas organizaciones de la comuna.

Esta actividad, se realizara en la Biblioteca Pública de Castro, ubicada en Chacabuco 410, a partir de las 9.30 de la mañana.

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de costos 040430 de la cuenta 2201001.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV//AV/PC.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión